

ACTA DE INICIO

CONVENIO No.	BV-ESAL-009-2026
CLASE DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
ASOCIADO	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA- CUC, la cual se identifica con el NIT 890.104.530-9.
ASOCIANTE	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE NIT. 901.034.433-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 72.139.644.
SUPERVISOR	OSCAR CAMILO CONTRERAS APONTE-SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
VALOR DEL CONVENIO	MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$1.142.857.563) de los cuales el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde ha dispuesto aportar lo correspondiente al setenta por ciento (70%) del valor del convenio, es decir, la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ML (\$800.000.000) y LA UNIVERSIDAD aportará el treinta por ciento (30%) del valor del convenio, es decir la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS. (\$342.857.563)
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 Meses (Sin exceder del 30 de diciembre de 2026).
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE LAS ACTIVIDADES DE APRESTAMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA DEL ARROYO REBOLO EN EL ÁREA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA METODOLÓGICA ADOPTADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0566 DE 2018 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

En Barranquilla el día 30 del mes de septiembre de 2026, se reunieron en las instalaciones del **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE** el señor **EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. **72.139.644** en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA- CUC**, la cual se identifica con el NIT **890.104.530-9** y **OSCAR CAMILO CONTRERAS APONTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.094.243.063**, en calidad de Supervisor en representación del **Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde**, con el fin de fijar la fecha de inicio del convenio citado en el encabezado dejando, constancia de lo siguiente:

Que al momento de la firma de la presente acta el asociado **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA- CUC** declara encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes parafiscales y seguridad social.

Que se ha expedido el registro presupuestal No. 2026000681 del 16 de septiembre de 2026.

Que la entidad ha aprobado las garantías solicitadas conforme a lo establecido en el convenio de asociación.

Que la **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA- CUC** asume los riesgos profesionales que se presenten durante la ejecución del Convenio de Asociación.

Que las condiciones establecidas en el Convenio de Asociación no implican subordinación y ausencia de autonomía respecto del asociado, salvo las excepciones legales.

Con el fin de iniciar el convenio anteriormente citado, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Asociado.



EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO
Representante Legal
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Supervisor.



OSCAR CONTRERAS APONTE
EPA BARRANQUILLA VERDE

Proyectó: Kyara Almeida Gamarra
Revisó: Marta Sofia Ocampo Sanz- Abogada Contratista
VoBo: William Paba Pérez- Jefe de la Oficina Jurídica